



ANEXO VIII: CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

SUMINISTRO DE 40 ELECTROCARDIOGRAFOS Y 50 ELECTROCARDIOGRAFOS PORTÁTILES PARA DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SNS-O (OB100/2024)

CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODOS LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN ESTE EXPEDIENTE

Todo equipo incluido en este contrato deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad, etc. Se incluirá el documento CE del equipamiento ofertado (incluyendo tanto el documento CE de la empresa como el del modelo o modelos ofertados. En el CE debe estar incluido de forma exacta el modelo ofertado). Con el objeto de comprobar las prescripciones técnicas, debe incluirse en la oferta el manual de usuario oficial del equipamiento ofertado.

El equipamiento y accesorios ofertados deberán ser nuevos y de última generación. Además, todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan. La empresa adjudicataria dispondrá de repuestos para el equipamiento durante los 10 años posteriores a la firma del acta de recepción. Las superficies exteriores serán de materiales inatacables y de formas que permitan una limpieza sencilla. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se evacuarán los elementos sobrantes (embalajes, etc.), se barrará el polvo generado, etc., dejándolas limpias y listas para su uso. Se incluirán todas las licencias, cables y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento del equipamiento.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LOS ELECTROCARDIOGRAFOS FIJOS

1. Características Generales:

- Electrocardiógrafo digital.
- Registro de actividad eléctrica del corazón mediante electrodos.
- 12 derivaciones.
- Debe permitir la impresión configurable de derivaciones.
- Impresora integrada.
- Almacenamiento de al menos 10 segundos de ECG de 12 derivaciones.
- Previsualización de 12 derivaciones.
- Resolución de los ECGs de, al menos, 12 bits.
- Frecuencia de muestreo de cada derivación de, como mínimo, 500 muestras por segundo.
- Informes de ECG configurables.
- Medición de ECG automática, discriminando entre pacientes pediátricos y adultos.
- Cálculo automático de medidas de FC, PR, QRS, QT, QRS y T.
- Visualización previa del ECG, previo envío al PACS o impresión.
- Capacidad de memoria de, como mínimo, 500 ECG.
- Sistema de alarma de pérdida de conexión de electrodos.

2. Ergonomía y pantalla:

- Batería recargable.
- Autonomía de la batería de, como mínimo, 3 horas de estudio o 300 ECGs.
- Visualización en pantalla de ID del paciente, frecuencia cardíaca (FC), reloj, indicación de funcionamiento con batería, etiquetas de derivaciones sobre las ondas, velocidad, aviso de electrodos desconectados y otros mensajes de ayuda.
- Todos los menús y sistemas deben aparecer íntegramente en castellano.

3. Accesorios

- Deberán incluirse un carro por equipo.
- Deberá incluirse un cable de ECG de 12 derivaciones por equipo con conectores tipo pinza que, además, deberán contar con un conector secundario integrado en la pinza, para electros de tipo botón.
- Deberá incluirse un lector de código de barras por equipo.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LOS ELECTROCARDIOGRAFOS PORTÁTILES

4. Características Generales:

- Electrocardiógrafo portátil digital.
- Registro de actividad eléctrica del corazón mediante electrodos.
- 12 derivaciones.
- Debe funcionar sin necesidad de estar conectado a un computador externo.
- Debe permitir la impresión configurable de derivaciones.



- Almacenamiento de al menos 10 segundos de ECG
 - Frecuencia de muestreo de cada derivación de, como mínimo, 500 muestras por segundo.
 - Informes de ECG configurables.
 - Diagnóstico automático con diferenciación entre pacientes adultos y pediátricos.
 - Cálculo automático de medidas de FC, PR, QRS, QT, QRS y T.
 - Visualización previa del ECG, previo envío al PACS o impresión.
 - Capacidad de memoria de, como mínimo, 200 ECG.
 - Impresora integrada.
- 5. Ergonomía y pantalla:**
- Pantalla de, como mínimo, 4"
 - Autonomía de la batería de, como mínimo, 1h de estudio continuado.
 - Peso máximo de 3 Kg, incluyendo las baterías y la fuente de alimentación.
 - Visualización en pantalla de ID del paciente, frecuencia cardíaca (FC), reloj, indicación de funcionamiento con batería, etiquetas de derivaciones sobre las ondas, velocidad, aviso de electrodos desconectados y otros mensajes de ayuda.
- 6. Accesorios**
- Deberá incluirse una bolsa de transporte para cada ECG. En dicha bolsa deberá caber el ECG, debidamente asegurado, con todos los accesorios ofertados.
 - Deberá incluirse un cable de ECG de 12 derivaciones por equipo.

REQUISITOS DE CONECTIVIDAD

Debe cumplirse con lo estipulado en los anexos “- 43092 Requerimientos técnicos STS ECG fijos y portátiles en ATT PRIMARIA (OB100-2024) v0.3” y “ANEXO STS - INFRAESTRUCTURAS Escenario Tecnológico GdN Junio 2024 v1.0”.

FORMACIÓN

El adjudicatario estará obligado a realizar las acciones formativas necesarias para asegurar el manejo del equipamiento, tanto desde el punto de vista operativo como funcional, entendiéndose, en cualquier caso, que la amplitud y la calidad de la formación propuesta será precisa para el perfecto manejo y máximo rendimiento del equipamiento objeto del contrato. Esta formación deberá ser especializada para cada tipo de usuario que utilizará el equipamiento y deberá impartirse en cada uno de los centros de destino de los equipos.

Será, por tanto, de naturaleza obligatoria, que el adjudicatario esté a disposición del SNS-O para realizar la formación y entrenamiento adecuado en el uso del equipamiento en las condiciones que se indiquen. Por todo ello, el adjudicatario estará obligado a presentar un Plan de Formación para todo el Personal.